DECLARACIÓN CUMPLIMIENTO ART. 2.2.1.2.4.2.16 DEL DECRETO 1082 DE 2015

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Ciudad.

Asunto: Ejecución Contrato No. CO1.PCCNTR.8474193, objeto "CONTRATAR LA COMPRA DE SILLAS, MESAS, ESCRITORIOS, TABLEROS, CAJA DE HERRAMIENTAS, BLACK OUTS, ENTRE OTROS ELEMENTOS PARA LOS AMBIENTES DEL CENTRO DE ELECTRICIDAD, ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES.

Respetados señores:

José Vicente Torres Fonseca, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.063.232 expedida en Bogotá, en condición de Representante de HEITEC SERVICE S.A.S., con domicilio en Bogotá, debidamente autorizado para el efecto, declaro bajo la gravedad de juramento que cumplo con el **Artículo 2.2.1.2.4.2.16:** que fue adicionado por el Decreto 1860 de 2021 y se titula: **"Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional."**

Cordialmente,

HEITEC SERVICE SAS
NIT 900.949.002-3
Carrera 26 # 63ª – 22, B. 7 de agosto
Ciudad: Bogotá -Colombia
Teléfono: 3021254286
Correo: heitecservice.sas@gmail.com – licitaciones.heitec@gmail.com

FIRMA : _____
Representante Legal: JOSE VICENTE TORRES FONSECA
C.C. No. 80.063.232 de Bogotá.